

## La Diputación insta a los ayuntamientos la instalación de elementos anticolidión en las pistas de pádel para evitar la muerte de aves

La Institución Provincial agradece la aportación de Ecologistas en Acción para mejorar las infraestructuras deportivas de los pueblos y proteger la biodiversidad en la provincia



*Por Gabinete de Prensa  
abr. 18, 2024*

La Diputación de Zamora, a través del Área de Obras, remitirá a los **ayuntamientos de la provincia en los que haya financiado la construcción de pistas de pádel en los últimos tres años** un escrito en el que les **insta a la instalación de vinilos o pegatinas disuasorias** anticolidión de cara a evitar que las aves choquen contra el acristalamiento de estas instalaciones.

Los citados vinilos, que algunos ayuntamientos ya han instalado, tienen un **coste mínimo que no alcanza los 15 euros**.

La Diputación establecerá la obligatoriedad de la instalación de estos elementos anticolidión en las pistas que se construyan en el futuro con financiación de la Institución Provincial.

En este sentido, el presidente, **Javier Fáundez Domínguez**, **reconoce la problemática y agradece la aportación** realizada por la organización Ecologistas en Acción en el objetivo de la Diputación de **mejorar las infraestructuras deportivas en el medio rural y hacer compatible la práctica del deporte con la protección de las aves y el respeto a la biodiversidad** en la provincia de Zamora.